JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Leiny Alexandra David Hurtado y O.
Demandado	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y otros
Radicado	05001 31 03 020 **2021 00047** 00
Decisión	Pone en conocimiento y advierte

Se incorpora al Expediente Digital y pone en conocimiento de las partes el escrito que allega la parte actora en donde informa que no se ha satisfecho el acta de conciliación del pasado 10 de octubre del presente año (Cfr. Archivo N° 81 del Expediente Digital), por lo cual, si bien se tendrá en cuenta, se le advierte a la parte interesada que si llegare a considerarlo pertinente, la solicitud de ejecución conexa deberá surtirse conforme con las reglas previstas en el artículo 305 del Código General del Proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f60259a09b128626b0c3595a623873cc3527d212eac8246f5bb2dfe6eba097d**

Documento generado en 05/12/2023 01:21:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica